

Santiago, 27 de abril de 2021

Srs  
Comisión para el Mercado Financiero  
Atención Sr Joaquín Cortez

**REF.: Formula petición relativa a  
emisión inscrita Registro  
Valores N°1088**

---

**Antecedentes.**

1. **Salmones Austral S.A.**, Rol Unico Tributario número 76.296.099-0 fue inscrita bajo el Número **1181** con fecha 29 de abril de 2020 en el Registro de Valores que lleva esta Comisión para el Mercado Financiero. La sociedad inscribió conjuntamente la cantidad de 1.090.545.000 acciones suscritas y pagadas, sin valor nominal, de una misma y única serie. Lo anterior consta de Certificado N°237.
2. Según consta de Certificado N°238, de fecha 29 de abril de 2020, Salmones Austral S.A. procedió a registrar bajo la **inscripción N°1088** en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, 250.000.000 acciones de pago, sin valor nominal, de una misma y única serie, por un monto de emisión de US\$47.661.750, acciones que serán ofrecidas a terceros.
3. El plazo de colocación de dicha emisión, acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de Salmones Austral S.A celebrada con fecha 29 de octubre de 2019 se fijó para el 29 de octubre de 2022. El acta de dicha junta extraordinaria de accionistas fue reducida a escritura pública con fecha 29 de octubre de 2019 en la Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas.
4. A la fecha de esta presentación, Salmones Austral S.A. no ha iniciado la oferta pública de los valores inscritos.  
Las razones de ello se pueden sintetizar en las siguientes circunstancias históricas detalladas cronológicamente:
  - a) A mediados del año 2019 se acuerda acudir al mercado de capitales primario para financiar los proyectos de la sociedad;
  - b) A Septiembre del año 2019 se inician los contactos con las empresas de servicios de asesoría legal, financiera, auditorías y comunicacional para que coticen por los servicios de asesoría de un proceso de emisión de valores de oferta pública para Salmones Austral S.A.;
  - c) En octubre del año 2019, días antes del denominado “estallido social” Salmones Austral S.A. da el inicio formal al proceso contratando a las firmas Larrain Vial y Credicorp Capital como los asesores financieros, y la asesoría legal correspondiente para el registro en la CMF;
  - d) Salmones Austral S.A. se planteó como objetivo la obtención de las autorizaciones y registros respectivos ante la CMF y una Bolsa de Valores, idealmente durante el primer cuatrimestre del año 2020, no obstante en marzo de 2020 se declaraba la Pandemia Covid 19 en el país aumentando a su vez progresivamente su impacto en el mundo, sin que a dicha época pudiese anticiparse su real magnitud;
  - e) La Pandemia declarada ya a nivel global obligó a postergar la decisión inicial de dar comienzo a la oferta pública de acciones de Salmones Austral S.A. en abril del año 2020, fijándose para septiembre del mismo año 2020 la expectativa de iniciar la colocación;
  - f) A septiembre de 2020 la profundidad de la crisis sanitaria persistía y con más impacto que cualquier estimación sería hubiere pretendido. Entre otras consecuencias, y ya en el ámbito de la industria de Salmones, se generó una crisis de mercado en el canal HORECA, lo que se tradujo en una caída de precios de

exportación cercanas a un 35%, provocando grandes pérdidas financieras en la industria, antecedente que es de público conocimiento;

- g) Debido al deteriorado escenario de los mercados y las pérdidas financieras causadas por ello, en octubre del año 2020 fue opinión y recomendación unánime de los asesores financieros, directores de la sociedad y sus accionistas, que resultaba prudente y necesario postergar nuevamente el inicio del proceso de colocación de acciones hasta que no se presentasen las condiciones de mercado que cualquier inversionista juicioso tendría en consideración para ello y que fueron las tenidas en consideración precisamente para dar inicio al proceso de registro. Dicha condición adversa persiste a la fecha.

Es a consecuencia de lo anterior, que en acuerdo unánime de sesión de Directorio de la sociedad de fecha 27 de abril de 2021, dado a conocer y ratificado por la unanimidad de los accionistas representativos del cien por ciento de las acciones emitidas de la Sociedad, en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con misma fecha 27 de abril de 2021, se ha acordado comunicar a la Comisión para el Mercado Financiero la firme decisión de Salmones Austral S.A. de perseverar en la colocación de los valores ya registrados de conformidad a lo señalado en los antecedentes de esta presentación.

Con todo, y conscientes de lo dispuesto en el artículo 5° inciso final de la Ley 18.045, se acordó solicitar, respetuosamente de esta Comisión, que permita ello ocurra en un plazo prudencial, idealmente primer semestre 2022, lo que resulta coherente con el plazo máximo del acuerdo de colocación adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de octubre de 2019 que acordó la emisión, permitiendo a Salmones Austral S.A. acudir a un mercado que haya superado la crisis general en que se haya envuelto no sólo el país, y que mantiene además impactada a la industria del salmón, reflejado ello en la crisis de los precios actuales en los mercados internacionales, y el cierre de mercados. Nada de lo que sucede hoy en los mercados hace por ello aconsejable, a juicio de la sociedad y sus accionistas, ejecutar la oferta pública de acciones en el año 2021.

Sin otro particular y esperando una favorable acogida a la presente,

**Pedro Hurtado Vicuña**  
**Presidente Salmones Austral S.A.**